



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 23 SEP 2021

Expediente N° SO-19.296/2021.-
Resolución N° SO-271/2021.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pase del Lic. Héctor Alberto Cabrera, Jefe de Departamento de Coordinación Administrativa Académica, Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo, a cumplir funciones en la Dirección Académica Administrativa, a cargo del Prof. Edilberto Rey Albornoz, a partir del 27 de septiembre de 2021.

Que, fundamenta el pedido en la necesidad de contar con personal calificado, para afrontar el desarrollo de las actividades del sector, ante la inminente jubilación del Prof. Albornoz, que se producirá en el mes de abril de 2022 y teniendo el consentimiento del Lic. Cabrera; es que resulta necesario emitir el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

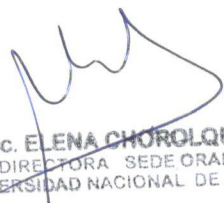
ARTÍCULO 1º: Disponer el pase del Lic. Héctor Alberto Cabrera, D.N.I. N° 17.680.248, Jefe de Departamento de Coordinación Administrativa Académica, Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a cumplir funciones en la Dirección Académica Administrativa, a cargo del Prof. Edilberto Rey Albornoz, a partir del 27 de Septiembre de 2021 y hasta nueva disposición, sin modificación de su situación de revista.-

ARTÍCULO 2º: Notifíquese al Lic. Héctor Alberto Cabrera, Prof. Edilberto Rey Albornoz, y cursar copia a Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Dirección Académica, Vicedirección de Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA